ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICHIP S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2014, a las nueve horas, en el local de la compania ubicado en Samanea Tres Solar 38 Manzana 303, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compania AMERICHIP S.A.: Karla Ines Miño Castro, con Cl 1204825291, propietaria de Quintientas (500) acciones; Daniela Sofia González Carrión, con Cl 0923964027, propietaria de Quintientas (500) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc Karla Ines Miño Castro y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, la CPA. Carman Adela Morales. Bastidas. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es do Ochociantos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos.

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
- Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

El Presidente Ad-hoc dispone que se etabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta dectara installada. La sestón y se procede a tratar los puntos señalados en lineas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía AMERICHIP S.A. resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compatila;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

TERCERO: Aprobar la distribución de los beneficios sociales de acuerdo al documento, presentado por los administradores que se anexa al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

ACCIONISTA

/ Karla tres Miño Castro Presidente Ad-hoc de la Junta Carmen Adels Morales Bastidas Secretario de la Junta

ACCIONISTA

Darriela Sofia Gonzalez Carrion Gerente General